

DECRETO EXENTO N°: 1999/22
MARIA ELENA, 26-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Of. N° 0064/22 de fecha 25 de julio, perteneciente al Sr. **JORGE URQUIOLA ARACENA**, Director Ejecutivo Fundación Cultural de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita autorizar el proceso de selección del Cargo de Gestor Turístico para la Fundación Cultural, en donde la Terna de Evaluación está constituida por representantes del Directorio:

NOMBRE
CARLA ARAYA
VINKA BONILLA
JORGE URQUIOLA

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORICÉSE**, la Comisión Técnica de Selección del Cargo de Gestor Turístico para la Fundación Cultural de María Elena, según el V° N° 1 de presente Decreto, las personas designadas son:

NOMBRE
CARLA ARAYA
VINKA BONILLA
JORGE URQUIOLA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Interesado – Fundación Cultural – Archivo